

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE UN PUESTO DE TÉCNICO/A DE FUNCIÓN ADMINISTRATIVA, PERFIL COMPETENCIAL TÉCNICO JURÍDICO (SUBGRUPO A1), PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO TORRECÁRDENAS. Cod. 8144
(Anuncio público de 12/06/2023)

En relación con la convocatoria pública para su provisión temporal, mediante nombramiento estatutario de carácter temporal (nombramiento de carácter interino en ejecución de programa con fondos finalistas (IPFOFI), en régimen de jornada a tiempo completo (100% de la jornada ordinaria), de 1 puesto de TECNICO/A DE FUNCIÓN ADMINISTRATIVA, perfil competencial Técnico Jurídico (Subgrupo A1), celebrada en fecha 19/07/2023 la Prueba Específica prevista en la convocatoria, con apertura del plazo para impugnar preguntas, o reclamar contra las respuestas dadas por correctas, a la vista de las impugnaciones recibidas y valoradas por la Comisión de Selección, esta Dirección Gerencia

RESUELVE

PRIMERO. ESTIMAR las siguientes impugnaciones:

Pregunta nº 7:

Procede estimar la impugnación. Al no ser correcta ninguna de las opciones de respuesta, se anula la pregunta y se incluye entre las 30 preguntas valoradas la pregunta de reserva **número R1**.

Pregunta nº 9:

Procede estimar la impugnación. Considerando que en la Plantilla de respuestas se incluye como correcta la b), se modifica la misma siendo la respuesta correcta la c).

Pregunta nº 24:

Procede estimar la impugnación. Considerando que en la Plantilla de respuestas se incluye como correcta la b), se modifica la misma siendo la respuesta correcta la c).

SEGUNDO. DESESTIMAR la reclamación contra la Pregunta nº 3, dado que la pregunta no va referida al objeto del contrato sino a la solvencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 75.1 de la LCSP: *Integración de la solvencia con medios externos. 1. Para acreditar la solvencia necesaria para celebrar un contrato determinado, el empresario podrá basarse en la solvencia y medios de otras entidades, independientemente de la naturaleza jurídica de los vínculos que tenga con ellas (...)*"

TERCERO. Hacer pública en el Anexo **Plantilla definitiva de Respuestas**.



CUARTO. Hacer público listado de **candidatos/as que han sido declarados Aptos/as** en la Prueba Específica, con indicación de la puntuación obtenida por los mismos, conforme a lo dispuesto en la Base 5.12 de la convocatoria.

CANDIDATO/A	Puntuación (Max. 10)	Apto/a (Mín. 5)
Cañadas Mendoza, Dolores	7,33	APTA
Fernandez Martinez, Juan José	5,78	APTO
Martínez López, Francisco Javier	7,44	APTO
Ortega Gutiérrez, Eva Maria	6,22	APTA
Ortega Rodriguez-Belza, Adrian	6,56	APTO
Ramírez Pérez, Francisco Javier	7,22	APTO
Vera Ferrón, Maria Rosario	6,44	APTA

Almería, 27 de julio de 2023
EL DIRECTOR GERENTE


Consejería
de Salud y Consumo
Servicio Andaluz de Salud
Hospital Universitario
Torrecárdenas
Dirección Gerencia
Manuel Vida Gutiérrez

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente resolución se hace pública en los Tablones de Anuncios del H.U. Torrecárdenas y en la página web del SAS, el día de la fecha.

LA DIRECTORA ECONÓMICO-ADVA

M^a del Mar Vidao Ferriz


Consejería
de Salud y Consumo
Servicio Andaluz de Salud
Hospital Universitario
Torrecárdenas
Dirección Económica
Administrativa y S.S.GG.



ANEXO
PLANTILLA DE RESPUESTAS AL CUESTIONARIO DE CONOCIMIENTOS

Nº	Respuesta correcta	Nº	Respuesta correcta
1	A	19	D
2	B	20	D
3	B	21	D
4	B	22	A
5	D	23	B
6	B	24	C
7	NULA	25	A
8	D	26	C
9	C	27	A
10	C	28	D
11	B	29	B
12	A	30	D
13	C		
14	B	R1	D
15	B	R2	C
16	A	R3	C
17	C	R4	C
18	D	R5	A